



interrumpida sesión, y después de apelar á la sencillez de todos los señores presentes en términos dignos y mesurados, ordenó el señor Gobernador que se procediese á la votación nominal, á fin de averiguar de parte de quiénes estaba la razón, retirándose después S. E., no sin que se protestase también contra este acuerdo y se saliesen algunos accionistas del salón. En esto eran ya las once y media de la noche, terminando después de las doce y cuarto aquella votación que por gran número de votos fué favorable á la aprobación del balance. Atendido lo avanzado de la hora y el mucho tiempo que duraba la junta, se acordó que se continuara el día que señalase la Directiva de la Sociedad, levantándose la sesión á eso de las doce y media.

ZARAGOZA.—Leemos en el *Diario de Zaragoza*:

El domingo á las once y media de la mañana sucedió una terrible desgracia en el Casino principal.

Parece que hallándose uno de los criados de dicho establecimiento en el techo, penetró en su habitación la policía y le intimó á que se diese preso por ciertas causas que no nos parece oportuno revelar.

El citado dependiente manifestó que se encontraba enfermo y que le era imposible seguirle á donde querían conducirle. Entonces uno de los encargados de arrestarle le manifestó que si era cierto que se hallaba en dicha disposición iría á ponerlo en conocimiento de un médico forense para que lo reconociese, y mientras fué á dar dicha orden á un vigilante que se hallaba esperando órdenes en una habitación inmediata, el desgraciado á quien perseguía la justicia, se introdujo un rewolver en la boca y lo disparó, causándose una terrible herida.

A la hora en que escribimos estas líneas tal vez habrá dejado de existir.

Durante todo el día en el que cometió tan punible atentado, vivió en medio de los más terribles dolores, pero sin declarar una sola palabra aunque le quedó expedito el uso de la lengua.

Según hemos oido decir se ha confesado y recibido el santo óleo.

¡Dios le proteja con su divina misericordia!

FERNANDO PÓO.—Las comunicaciones de esta isla manifiestan que de una hectárea de cafetal plantada en el mes de julio de 1863 por el comisario especial de fomento de aquella colonia en la *Granja Matilde*, hecha por cuenta del Estado en Santa Isabel, se han recolectado en diciembre último 460 kilogramos de café seco y limpio de excelente calidad, ó sean próximamente 1,000 libras castellanas, y que los comerciantes nacionales y extranjeros allí establecidos solicitan mucho café pagándolo al precio de 4 reales libra.

Es sabido que los cafetales producen en aquel fértil país dos excelentes cosechas anuales, una que se recoje en julio ó en agosto y otra en noviembre y diciembre; por lo cual resulta probado que una hectárea del referido arbolado, á los dos y medio ó tres años de edad, rinde ya sobre 2,000 libras de excelente café, tan bueno como el de Moka y del Río Núñez. Y como los gastos de plan-

tación, desmonte y cultivo anual, incluso el rédito del capital de establecimiento, no llegan á mil reales vellón, estas noticias prueban que al tercer año produce el mencionado cultivo el 300 por 100 lo menos de ganancia líquida anual para el capital invertido, ganancia que aumenta con los años, y guarda análoga proporción el cultivo del cacao, del tabaco, el algodón y otras ricas producciones.

No puede darse un resultado mas ventajoso para los capitales, y éste cálculo está basado en hechos positivos, porque las 2,000 libras de café vendidas á 4 reales, suman 8,000 rs. y deduciendo mil por gastos de cultivo y réditos, se halla la cantidad de 7,000 por resta, que es aun más del 300 por 100 de los 100 duros que allí se calculan necesarios para desmontar y poner en cultivo una hectárea del terreno que el gobierno cede gratis á los cultivadores.

El cacao está probado que á los cuatro años rinde unas 2,000 libras de fruto limpio, que allí se vende lo menos á 2 rs. vellón libra, siendo muy fácil su cultivo de entretenimiento, y con la edad del arbolado va siempre en aumento la producción hasta los veinte ó más años que se estaciona, habiendo entonces árbol que produce en el Principio hasta 28 libras anuales en vez de cinco arriba presupuestadas para cada uno de los 400 pies contenidos en una hectárea.

En cuanto al algodón, no desmerece del más superior conocido, cuando la recolección se ha hecho por manos inteligentes en la época de la seca, y algunas partidas mandadas á Inglaterra se han vendido al precio de 12 rs. vn. cada libra en Manchester y en Londres.

## DESPACHOS TELEGRÁFICOS.

Paris 13.—Noticias del Perú anuncian que se había intentado asesinar á un médico francés, y que el gobierno de Lima se había negado á dar las satisfacciones exigidas por el representante de Francia, el cual en vista de tal negativa había pasado una nota muy energica al gobierno peruano.

## La Abeja Montañesa.

### SANTANDER 16 DE MARZO.

#### DIVISION TERRITORIAL.

En estos tiempos de apuros, incertidumbres, conflictos y arbitrios singulares, anda muy en boga en algunos círculos y entre ciertos hombres políticos la idea de suprimir algunas, ocho, diez, doce, catorce y más de nuestras actuales provincias, como remedio heroico de los males administrativos y rentísticos que nos aquejan. Al oír la especie, se viene involuntariamente á la memoria lo que se cuenta de cierto

grande, cuya casa estaba atrasada por superar en mucho los gastos á las rentas, que empezó la reforma suprimiendo la ensalada que tenía en la cena la familia.

No es la vez primera que, ó por razón de economía, ó con el fin de levantar la autoridad civil, se ha pensado en semejante reducción; y siempre que de ello se ha hablado, han salido plumas mejor cortadas que la mía á rebatir ese pensamiento desgraciado, amuleto empírico para cuantos hayan estudiado la cuestión, en todas sus relaciones, con algún detenimiento y profundidad.

Desde que trabajé en el ministerio de la Gobernación un plan general de divisiones territoriales para todos los ramos del servicio público, he sostenido, con plena convicción, que el número actual de provincias, lejos de ser excesivo, es diminuto. Los fundamentos que espuse en aquel proyecto de ley, cuyo paradero ignoro, y que miraron con benevolencia personas de principios diferentes, en lugar de haber perdido fuerza, la han adquirido grandísima en el transcurso de los veinte y cinco años corridos desde aquella fecha. Debo repetirlos, aunque á la ligera, ya que hay empeño en reproducir de tiempo en tiempos la opinión contraria.

En todas las naciones del mundo, las divisiones administrativas han sido proporcionales al estado de civilización: grandes en las épocas de gobiernos atrasados y despóticos; mas reducidas según ha ido creciendo la cultura. De aquí que se haya señalado este hecho, y con razón, como barómetro del progreso social de los pueblos: extensos bajalatos y dilatados gobiernos en Turquía y Rusia; pequeños círculos y Estados en Alemania y Norte-América.

Siguiendo España esa misma marcha, empezó colonia romana, primero con dos, luego con tres, y cuando más con cinco demarcaciones. Salvadas las guerras de ocho siglos, sarracénicas y de la reconquista, en que el territorio se ganaba, perdía ó hacia trizas entre contendientes y regalos, vino á parar, después de la reunión acaecida bajo los Reyes Católicos, en 27 reinos y provincias, que en reinados posteriores se elevaron á 30 intendencias, en cuya forma llegó hasta el último siglo.

El Consejo de Castilla, no obstante su parsimonia en innovar, siguiendo el progreso incesante, disgrégó y creó nuevas

intendencias en Cádiz y Santander, y cuando se disponía á subdividir las regiones estensas de Galicia, Cataluña, Valencia y Aragón, sobrevinola guerra de la Independencia.

Las Cortes de Cádiz anunciaron una división territorial, que no llegó entonces á efectuarse. Hizela el gobierno intruso en 1810, repartiendo la Península en 58 prefecturas y 111 subprefecturas; medida tan esfimerá como el poder que la dictó. Las Cortes de 1822 realizaron en 52 provincias la división deseada, que también desapareció al tiempo de plantearse. Finalmente, en 1833 tuvo lugar la demarcación actual en 49 provincias, único número retrógrado en la historia de nuestras reparticiones geodésicas; y en el plan por mí propuesto en 1841, se elevaban á 54 las provincias, añadiendo á las de hoy las de Urgel, Calatayud, Játiva, Ponferrada y Santiago, atendiendo á la densidad de la población y á otras consideraciones de interés.

Que las secciones administrativas hayan ido siempre y en todos los países creciendo en número y disminuyendo en estension, no ha sido un mero capricho: se funda el hecho en el principio cierto, de que cuantos mas objetos, cuidados, atenciones, exigencias y obligaciones hay en el gobierno de los pueblos, es necesario achicar los ámbitos, para que la acción de la autoridad alcance mas fácil, pronta y eficazmente. Francia, con poca mas superficie que España cuenta 87 departamentos; Inglaterra, con extensión menor, tiene mas de cien condados.

Y si en 1822 y 1841 se creyeron convenientes 52 y 54 provincias, cuando todavía nos hallábamos en mayor atraso científico, económico y administrativo, ¿cómo justificar la reducción que hoy se intenta? Se han creado cuerpos de ingenieros civiles, de minas, de montes, agrónomos e industriales: se han abierto millares de kilómetros de caminos de hierro y decuplicado las carreteras: hay correo diario á todas partes y dos expediciones al día en las líneas ferreas: los alambres eléctricos cruzan la Península con estaciones telegráficas numerosas por todas las comarcas: hay institutos provinciales de segunda enseñanza, millares de escuelas de niños, niñas, párvulos y adultos, normales de maestros, especiales de agrimensores, peritos agrónomos, ayudantes de obras pú-

— 159 —  
El conde tuvo que hacer diferentes pausas para concluir este corto período; tanta era la operación de su pecho.

—Pues bien, amigo mío, prometo traerla en mi primera visita, que no sonará esperar. Te lo prometo. Hoy además tenia que hacer al paso dos ó tres visitas, á las que no me podía acompañar, como por ejemplo, á una de un joven, agradable, rico y soltero.

—Aunque el conde fuese poco curioso y menos tuviese interés por nadie, le distraían las noticias que le traía su amigo Kermigan, que sabía narrar con un colorido poco común y solo contesta ideas; le preguntó quién era aquel joven.

—Te lo diré: el señor conde de Bonnecourt, joven cumplido, con todas las buenas cualidades, y fuerza es confessar que por esta vez la fortuna no ha estado ciega.

—Kermigan, qué creyó observar que estos detalles distraían al enfermo, le refirió cómo había heredado aquel joven toda la fortuna de su tío, desbaratando de la noche á la mañana un plan objeto de todas las intrigas de la marquesa durante muchos años; después de esto empezó á hacer el retrato de Gabriel, realizando todas aquellas cualidades que mas podían llamar la atención de Aramburuz, como por ejemplo, la franqueza, sencillez y honrados pensamientos del joven.

—Si no tuviese el temor de que el tal jóven

— 162 —  
Repasó todos los agravios recibidos de ella, comprendió que el matrimonio de Bonnecourt era el resultado de sus intrigas y malas artes, y murmuró con sorda cólera:

—Triunfa su ambición! ¡Suporgullol! Triunfa su autoridad, su despotismo, porque ese jóven sencillo e inexperto no opondrá resistencia al dominio de esa madre astuta: se inclinará ante ella como frágil caña, y seguirán mandando en su mudjer y en su casa una mujer egoísta y una camarilla lisonjera... ¡Ah! La dicha conyugal de su hija será un reflejo de la que ella disfrutó... y gracias si la infeliz Sidonia no tiene otra inclinación, porque la saltará su madre violentando su corazón. Si yo hubiera sabido vencerme; si hubiera seguido tratandola, ahora esa pobre niña tendría en mí un apoyo, un protector... ¡Ah! siempre procedo como si estuviera solo en el mundo!

El conde pronunció estas últimas palabras con verdadera amargura; con una emoción que no era propia de su dura condición.

Estas reflexiones le condujeron á lamentar el aislamiento en que vivía, á sentir verse rodeado sólo de extraños e inferiores que le profesaban mas consideración que cariño: recordó entonces á su infeliz esposa olvidada y relegada de su presencia porque había llegado á hacersele insopportable su docilidad inalterable, y no pudo menos de reconocer con profundo dolor que la Provincia le había otorgado cuanto puede embelle-

fuese al cabo y al fin un taimado que nos diese un chasco, me alegraría conocerle, dijo el enfermo, á quien la pintura había interesado.

—Y yo te lo hubiera traído cualquiera de estos días sin pedirte permiso, si no me hubiera detenido una consideración muy grave.

—¿Cuál?

—Que según se dice, el conde de Bonnecourt no tardará en casarse con su prima.

—¿Qué prima?

—Pardiez! Tu nieta. Como ni ella ni su madre vienen á esta casa, no me pareció prudente trérle á él.

—Es posible? Has hecho mal. Mi trato podría serle de alguna utilidad si realmente tiene la intención que dices.... y debe tenerla.

Y el conde, agitándose impaciente en su sillón, repitió sordamente:

—Debo tenerla. Con un carácter como el que me pinta no es posible que haya escapado á las intrigas que mi sagaz hija habrá puesto en juego para hacer ese matrimonio indispensable. He abierto por dónde al cabo irá á parar á sus manos la fortuna que era su sueño.

—Vamos, tranquilízate, dijo el britón observando que estas reflexiones emitidas en voz alta habían aumentado la fatiga del enfermo. Además yo no tengo seguridad de lo que digo... y aunque así fuese, sería un partido ventajoso para tu

blicas, parceladores, etc., etc., etc. Pues si todas estas instituciones recientes piden mayores cuidados, actividad y vigilancia, já quién le ocurre que se ensanchen las provincias, que ya no puede regir bien un solo hombre? En algunas de Andalucía, donde la población se ha amontonado en grandes centros, puede pasár su área como admisible; pero jasocede así en Castilla y otras comarcas, donde se cuentan por provincia centenares de pueblos y centenares de leguas?

Apenas hay dia en que no se clame por nuevas creaciones y mejoramiento en todos los ramos: más Guardia civil, guardia rural, escuelas para todos, tribunales colegiados, registro de hipotecas, datos estadísticos, beneficencia por doquier, sufragio universal... y tantos otros progresos, que exigen de necesidad que se multipliquen las manos y se reduzca el teatro de su acción, si han de cumplir el cometido. No es posible gozar á la moderna con métodos viejos.

*Economías!* Increíble parece que gentes sesudas y prácticas tomen por lo serio la que pudiera resultar de disminuir las provincias. En otra parte, por otros capítulos enormes del presupuesto se ha de buscar el cercén y la nivelacion. Si haceis circunscripciones grandes para colocar á su frente hombres importantes, que rivalicen con los capitanes generales de distrito, habrá que concederles categorías y sueldos análogos, que rodearlos de secretarios y subalternos, en consonancia con el jefe, y acaso que poner á sus órdenes subgobernadores de distrito, con equivalentes oficiales y gastos. ¿Qué ahorros resultarian? Si haceis la supresión por completo, y el territorio acéfalo lo agregais á provincias colindantes, las engrandecidas pedirán aumento de manos y de fondos, en proporción del que han tenido en superficie, población, riqueza y negocios, y los cesantes de las capitales muertas tendrán que pasar á las capitales herederas. ¿Habrá economía en este juego? ¿Cuánta?

Pues mirémoslo por otro lado. Los pueblos llevan hoy los candeles de contribuciones á sus capitales respectivas, cuya distancia es limitada. ¿Se crearán las antiguas subdelegaciones de rentas en los partidos y las nuevas que exija la supresión de capitales para no entorpecer la recaudación? Entonces, adios economía. ¿O se obligará á los pueblos trasplantados á acudir á las tesorerías de las nuevas matrices, á mayor distancia, con mas riesgos y pérdida de tiempo? Pues esto, añadido á iguales perjuicios que les traerá el alejamiento de las autoridades para quintas, elecciones y toda clase de negocios, ¿sabeis lo que representa económicamente? Equivale á una cuantiosa contribución indirecta sobre los malaventurados pueblos que muden de capital. Si en la ocasión presente, en que no hay quien deje de temer, procede echar al país esa tea de discordia, lo dejo al sentido común.

*Poder civil!* No es ese el camino, ni con cien leguas, de combatir el militarismo preponderante: razón de ser mas radical tiene la faja sobre el frac. Enaltecer en provincias la autoridad civil, y componerse el Consejo de ministros de tres ó cuatro generales, seria una burla. Si no se encuentran 49 personas a propósito para gobernar las provincias, tampoco habrá 39, como todo se reduzca á cuestión territorial. Dad al poder civil atribuciones dignas y nobles, cierta amplitud de acción, y sobre todo, quitadle el idiota carácter de agente electoral para determinadas candidaturas, y no lo repugnarán personas de superiores condiciones. No os andeis por las ramas para curar un mal que radica en el tronco,

Le quotidien du 26 octobre 1914 suscite la  
curiosité de l'opinion publique canadienne.  
Il démontre que les deux dernières années ont été  
des années de paix et de progrès pour le Canada.  
Il démontre que les deux dernières années ont été  
des années de paix et de progrès pour le Canada.  
Il démontre que les deux dernières années ont été  
des années de paix et de progrès pour le Canada.

Dicas e curiosidades de bengala e cebola  
**DENTE.**

**PILLULES  
DE HAUT**

**PILDORAS DEHAUT.** — Esta nueva combinación fundada sobre principios no conocidos por los medicos antiguos, Herra, con una precision digna de atencion, todas las condiciones del problema del medicamento purgante. — Al reves de otros purgativos, este no opera bien sino cuando se toma con muy buenos alimentos y bebidas fortificantes. Su efecto es seguro, al paso que no lo es el agua, el gencílix y otros purgativos. Es facil arreglar la dosis, según la edad ó la fuerza de las personas. Los niños, los ancianos y los enfermos debilitados lo soportan sin dificultad. Cada cual escoje, para purgarse, la hora y la comida que mejor le convengan según sus ocupaciones. La temblorosa quebrantía del purgante, estando completamente anulada, por la buena alimentacion, no se halla reparo alguno en purgarse, cuando haya necesidad. — Los medicos que emplean este medio no encuentran enfermos que se nieguen a purgarse, o pretexto de mal gusto ó por temor de debilitarse. Lo dilatado del tratamiento no es tampoco un obstáculo, y cuando el mal exige, por ejemplo, el purgarse veinte veces seguidas, no se tiene temor de verse obligado á suspenderlo antes de concluirlo. — Estas ventajas son tanto mas preciosas, cuanto que se trata de enfermedades serias, como tumores, obstrucciones, afecciones cutáneas, catarros, y muchas otras reputadas incurables, pero que ceden a una purgacion regular, realizada por largo tiempo. Vease la Instrucción muy detallada que se da gratis, en París, farmacia del doctor Dehaut, y en todas las buenas farmacias de Europa y America. Cajas de 20 rs., y de 10 rs.

En Santander D. Bernardo Córpas,—La Agencia Franco-Española, en Madrid, 81, calle del Sordo. Antes Exposición Etrana, calle Mayor,) sirve los pedidos.

# Crédito Cántabro.

En sesión del 7 del corriente ha acordado la Junta de Gobierno de esta Sociedad prorrogar hasta el dia 10 del mes de febrero próximo el cobro del dividendo pasivo del 5 por 100, o sea de cinco céntimos por cada acción, que debia realizarse desde el 10 del actual.

Santander 8 de marzo de 1866. El Administrador, Juan María Izquierdo. — P. A. de la J. de Gervasio de Eguaras, Secretario.

Se vende el mueblaje y servicio del café del Ateneo de la calle de San José, con diversas bebidas. La persona que gustare verlo sírvase pasar la casa que hace esquina de la calle de la Cárcel, n.º 4, piso tercero de la izquierda. 4-2

**Se arrienda** un espacioso local dispuesto para café ó cualquier otro establecimiento, con lavadero, pozo de agua cristalina y abundante, calle de Burgos, núm. 60, que se titulaba de los Americanos: en el mismo informarán.

~~no informarán.~~ 6-3000  
~~in, en el año de 1800 al Ministro~~  
~~sinéltim Para la Habana.~~  
Del 1º al 10 del próximo año saldrá para dichu  
ho punto, si el tiempo lo permite, la veleta espia  
cata y de gran porte, nombrada  
~~que se mandó~~ HERNAN-CORTES, al asiento  
el mando de esta abrevidad capitán D. Antonio

Corró. Admite solamente pasajeros, y para su ajuste  
pueden entenderse con sus consignatarios los ser-  
vicios viuda de Escalera, Maza y compañía, calle  
Fuelle, núm. 13, ó en la correduría de buques  
de D. Juan de Orbe, sita en la Pescadería.  
Santander 2 de marzo de 1866 a las 18 horas